

EL 7 DE NOVIEMBRE.

Periódico Democrático, político-social, órgano de la Sociedad
LOS INDEPENDIENTES DEMÓCRATAS.

VALE EL NÚMERO
10 centavos.

EDITOR RESPONSABLE,
Andrés Céspedes.

Serie de 12 números
\$ 1-00

CONDICIONES DE PUBLICACION.

Este periódico saldrá 4 veces por mes. El precio de suscripción por trimestre ó sea la serie de 12 números, vale \$ 1-00.

Se admiten comunicados con la correspondiente firma al pie, para la responsabilidad de imprenta.

Se insertan avisos á precios moderados.

Para todo lo concerniente á Administración, entenderse directamente con el Administrador.

PERMANENTE.

He jurado cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes de la República; solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

No me satisface oír la proclamación de buenos principios, admiro á los hombres que los saben practicar.

J. J. RODRÍGUEZ.

PERMANENTE.

Todo artículo que lleve firma al pie, no pertenece á la Redacción de este periódico. Por tanto la sociedad no es responsable.

AGENTES DE «EL 7 DE NOVIEMBRE.»

San José.	Don Domingo Mora.
Alajuela.	» Alfredo Calvo.
Cartago.	» Santana Sojo.
Heredia.	» Rodolfo Carlin.
Santo Domingo.	» Antonio Rodríguez.
Goicoechea.	» Ceferino Zeledón.
Desamparados.	» Pío Vega.
San Marcos.	» José Abarea.
Mojón.	» Venancio Batista.
Santa Ana.	» Cristóbal Guerrero.
Cantón de Mora.	» Juan Zeledón.
Atenas.	» J. Andrés Brenes.
Grecia.	» Leonardo Vega L.
San Ignacio.	» Nicolás Saborio.
San Juan.	» Dolores Soto.
Naranjo.	» Víctor Rojas.
Palmares.	» Abelino Rodríguez.

EL 7 DE NOVIEMBRE.

Estamos en plena campaña electoral y el grito del patriota suena por todas partes llamando al ciudadano á pesar en su espíritu y á sentir en su corazón las grandes necesidades de la República.

Ah! Pero no sólo se escucha en la plaza pública y se lee en el periódico la palabra generosa del tribuno en cuya alma

vibran todas las grandes emociones que son capaces de despertar el amor de la patria y el orgullo de hombres libres, sino que también se levanta el clamoreo de los que al servicio de tiranías dogmáticas ó de codiciosas miras, toman á Dios sacrilegamente como testafierro de sus proyectos pérfidos y ultrajan el sagrado nombre de la patria mintiendo ideas grandes, simulando devoción á los intereses populares, para cubrir con manto de púrpura, algo que en el terreno de la moral, es una mancha capaz de sindicarse de infamia; algo que en la esfera del Derecho es la negación de las más caras conquistas de la idea política que es maná común de todos los hijos del pueblo;—algo que en la conformación social de la Patria, iría á terminar derechamente en la oligarquía ó la casta,—algo, en fin, que en lo económico alza pedestal de opulencia para unos pocos y patíbulo de hambre para la inmensa masa popular, que riega con su sudor la calle y el campo donde aquellos quieren espigar ahogando legítimos deseos del trabajo y suspiros del pobre.

Vaya, pues, también nuestra voz á unirse al común reclamo; júntese nuestra palabra con la palabra de los buenos y pida con fe y proclame con entereza el derecho del pueblo como guía, la honradez que no se tuere y la energía que no se deja imponer, como fuerza. Y oíganos la nación, y vea si en nuestros propósitos ve realizada su ambición legítima, armonizados todos los intereses sin invasiones que los corromperían y cifrado, en fin, el gran porvenir á que aspiramos todos como hijos de Costa Rica y obreros de este siglo que reconoce como luz la ciencia, y como fuerza la libertad y como medio de vida la democracia.

Creemos que la religión es nota nunca perdida en las grandes armonías sociales; creemos que ha de ser punto de partida de una moral sublime en donde todos los hombres después de las luchas temporales y pasajeras de esta vida, que es campo de encontrados pareceres, encuentren ocasión, al calor de la idea de Dios y sintiendo los dulces llamamientos de la caridad cristiana, de reanudar la rota concordia, de proclamar la fraternidad herida y maltratada; de mantener por último este hilo poderoso que une á todos los hombres de una nación en una sola unidad responsable de su propio mejoramiento y á todas las naciones en una sola familia hija de un padre universal y común.

Y como creemos esto, pensamos que se mancha el manto sacerdotal en la arena del foro, que bastardea la pura idea religiosa, que se injuria gravemente el evangelio del cristiano, convirtiéndolos en ar-

ma de combate cuando debieran ser estímulo de paz.

Si la religión viste al ciudadano hoy con uniforme de guerra y pone en sus manos el sable para herir y en su corazón el veneno del odio y del exclusivismo,—¿á dónde irán mañana los hombres á buscar asilo propicio para su reconciliación?

Ciudadanos: votad libremente por quienes creáis que representarán y defenderán mejor la majestad del derecho popular.

Dios es amigo de los pueblos libres, vigorosos y cultos, y sobre las prohibiciones de los que quieren ligar vuestro voto, por esgoismo, está la voz de la conciencia; está el deber, está el pensamiento de las generaciones porvenir que serán generaciones de hijos vuestros.

Dios quiere el bienestar de los hombres, y son soldados suyos todos los que lo procuren, llámense como se llamaren.

Dios quiere la igualdad, porque sin ella no hay otra cosa que despotismo, y las naciones que viven bajo el regimen inno-ble del látigo de un tirano, no viven según la ley divina.

Dios quiere la libertad, porque sin ella los pueblos se ahogan en la abyección, y se consumen en la ignorancia.

Dios quiere la democracia,—porque Él hizo á todos los hombres en el seno de una sola familia y los unió por el amor y la libertad.

Votad, pues,—libremente,—llamad á aquellos que buscan en los ideales del gobierno popular la salvación del país, y no temáis por la suerte de vuestro sentimiento religioso.

El sol de Dios no se pone nunca,—en la conciencia:—la idea cristiana seguirá siempre resonando en el espíritu, como fuente de vida, como clave de la libertad, como carta fundamental de todos los pueblos que viven bajo el amparo de la justicia.

Voto particular.

Del Diputado Montero en la Comisión Permanente, respecto de la prohibición de exportar la moneda acuñada.

El proyecto de ley que se discute es inconstitucional, porque ataca los principales derechos que de la propiedad se derivan, como son: la libre disposición, el uso y disfrute de nuestras cosas del modo que nos parezca, y con entera exclusión de todos los demás, que es en lo que consiste el derecho de propiedad que el artículo 29 de nuestra Carta Fundamental declara inviolable; es, por lo mismo, atentatorio de una de nuestras garantías individuales más sagradas establecidas por la Constitu-

ción, que una ley secundaria no puede reformar ni modificar en manera alguna.

Ese proyecto es antieconómico porque él viene á impedir que se haga uso, en momentos de una crisis, como la que nos amenaza, del único medio de que el comercio puede disponer para saldar sus deudas en el exterior y restablecer su crédito, inspirando así confianza, y cubriendo las exigencias del consumo por medio de la importación. Nosotros no nos bastamos á sí mismos: artículos de primera necesidad tenemos que importarlos, y si se prohíbe la exportación de la moneda acuñada no teniendo otros artículos con qué canjear, nos veremos privados aun de los que exige el consumo diario.

Ese proyecto vendrá á mantener el alza del cambio á la altura que los tenedores de letras quieran, aparte de no haber la oferta necesaria á cubrir las exigencias del mercado, circunstancia que pondrá á la mayor parte del Comercio en la imprescindible necesidad de hacer bancarota, lo que producirá el descrédito general en el extranjero é imposibilitará aun las transacciones corrientes ó de menor importancia.

Por el contrario, si se permite la exportación de la moneda, ella contribuirá á restablecer el crédito; y verificado ésto, el mismo comercio importará la moneda necesaria para subvenir á las exigencias del cambio en el mercado al por menor. La ley de la oferta y la demanda es ineludible, es natural, como es la de que diariamente sale el sol por el Oriente y se pone en el Occidente.

Ese proyecto de ley es una nueva concesión que se otorga al Banco de Costa Rica.—¿Quién tiene la moneda? El Banco. ¿Quién puede girar en mayor escala? El Banco. Luego si la moneda está en el Banco, que con mil dificultades cambia pequeñas cantidades, ¿por qué teme el Gobierno que se exporte la moneda? Si el Banco es el principal establecimiento de crédito que puede girar, ¿á quién se favorece con la presente ley? La respuesta es excusada.

Tanto en economía como en política, toda ley restrictiva produce efectos contrarios. La libertad es la savia que da vida á todas las instituciones sociales.

Se dice que el comercio pide esa ley; pero eso lo único que significa es que nuestro comercio fabrica por sí mismo el puñal que lo ha de degollar: igual cosa hizo el comercio cuando se trataron de derogar los odiosos privilegios otorgados al Banco, no obstante que la mayor parte de los que firmaban apoyando esos privilegios, los consideraban ruinosos para el país. Esto significa que toda institución absorbente y con privilegios exclusivos, crea á su alrededor un pupillage que pierde, por decirlo así, su propia autonomía y su libertad de pensar, pero jamás justifica la bondad de la ley.

Mis ilustres colegas y el señor Ministro opinan conmigo que la ley es odiosa, inconstitucional y contraria á los principios económicos, pero la creen una necesidad; yo he demostrado ya que ella, lejos de ser una necesidad, producirá resultados contraproducentes,—pero aun suponiéndola necesaria, yo no daré jamás mi voto por una ley contraria á la ciencia económica y á la Constitución del país. La ciencia es el resultado de profunda meditación y de larga experiencia de grandes sabios, ¿por qué hemos nosotros de tras-

pasar esos principios y creernos una excepción de la regla general establecida por la ciencia?

Por todas estas consideraciones mi voto es improbandó el proyecto de que se trata.

FÉLIX A. MONTERO.

San José, 22 de marzo de 1892.

Elecciones.

Las elecciones están para verificarse en breve.

Los diferentes círculos políticos del país han emprendido sus trabajos y dentro de ocho días veremos el resultado de ellos.

A vosotros, electores, en quienes el pueblo depositó toda su confianza al designaros para tan delicada misión, cual es elegir aquellas personas que van á tener á su cargo los graves problemas de nuestra redención económica, la seguridad del ciudadano, la integridad de las instituciones libres que son el más justo título de gloria de la pasada administración y la mejor herencia política con que hemos de asegurar el porvenir de nuestros hijos; á vosotros, en fin, os toca demostrar vuestro patriotismo llevando al banquillo de los Diputados á hombres que amen al pueblo con las veras del alma.

Hace ya mucho tiempo, doloroso es decirlo, que Costa Rica no ha tenido verdaderos representantes del pueblo, salvo muy raras y honrosísimas excepciones.

Tiempo es ya de hacer á un lado añejas y necias preocupaciones y de pensar seriamente en el porvenir de Costa Rica que es el porvenir de la juventud, el porvenir de otras generaciones que tendrán para la presente ó tributo de admiración y agradecimiento, ó maldición y oprobio, según que les abramos la puerta de un destino brillante ó que las condenemos á una condición indigna de un pueblo libre y culto.

Las divisiones son nuestra muerte; la suerte sólo nos será próspera y fecunda en resultados, si unificados en ideas y sentimientos llevamos á las urnas como único lema el adelanto social, político y económico del país.

Nada de hombres á la moda, nada de diplomáticos hipócritas: la Patria para ser feliz sólo necesita en el Congreso de hombres; pero hombres enérgicos, hombres de buena voluntad, que pospongan todo interés mezquino enfrente de los intereses del pueblo.

Queremos que desaparezcan de una vez, para siempre, del augustó recinto del Congreso, los hombres de círculo y aquellos que no puedan afrontar una situación difícil.

Hombres que consultan con su miedo ó con su codicia, diputados que hablan para levantar eco simpático en la oficina del señor Ministro de la Guerra, no sirven.

Atrás! No son esos hombres los que el pueblo necesita para representantes: los tímidos y los paniaguados están de sobra.

Grande, muy grande es el tribuno francés cuando le contesta al embajador del rey: «Id á decir á vuestro amo que estamos aquí reunidos por la voluntad del pueblo y que de aquí no saldremos sino por la fuerza de las bayonetas...»

Pero aquel pueblo supo elegir; sus representantes eran de alma grande, y de espíritu levantado y de voluntad incorruptible.

Eso debemos buscar nosotros: hombres que mañana prefieran desocupar su

asiento por la fuerza de las armas y ser encerrados en húmedo y negro calabozo, antes que consentir en que la omnipotencia de un Gobierno consuma la ruina de la República.

Queremos hombres de fibra; capaces de llevar á cabo nuestra regeneración social, nuestro progreso político y de salvar nuestra horrible situación económica.

Estamos reñidos completamente con cualesquiera influencias que tiendan á convertir al diputado en ciego servidor del jefe militar.

Estamos reñidos con los hombres de banca que lejos de atender á las necesidades del pueblo nos hundén más y más haciendo concesiones del fruto del sudor del pueblo á favor de parientes políticos ó no políticos de los miembros del gabinete.—En fin; estamos reñidos con todos los que miren con indiferencia los caros intereses del pueblo; con los hombres de privilegio.

En resumen: los Diputados que los Independientes Demócratas aspiran á colocar al frente de los intereses del pueblo irán comprometidos á verificar grandes economías en nuestro presupuesto económico; á promover la fundación de un banco nacional que proteja la agricultura y la industria; á mantener la independencia de los Supremos Poderes, es decir, á hacer que el Ejecutivo no absorva las facultades que el Legislativo tiene de dar, reformar y derogar las leyes; que no invada las sagradas atribuciones del Judicial; á disminuir en lo posible el presupuesto militar;—á no dar más aprobación á los contratos onerosos al país y que tanto les agradan á algunos Ministros;—á matar todo privilegio económico, político y social, porque el primero empobrece al pueblo y traerá la bancarota; el segundo lo envilece, y lo humilla, y el tercero lo encadena, lo hace esclavo de círculos determinados.

He ahí condensada en pocas frases nuestra aspiración, el ideal que se propone realizar la Sociedad de Los Independientes Demócratas.

Donde está el mal.

«Por donde viene la muerte,» ha dicho Campoamor poniéndonos frente á frente de un Doctor ridículo que no había llegado á hacerse cargo de que la muerte viene por mil diversos caminos.

Nuestra crisis económica ha sido comentada de mil maneras estando muchos en la mitad de lo cierto y acertando casi, pocos, muy pocos.

No tenemos la pretensión de dar en el clavo con este artículo y deseamos entrar desde luego en polémica con todos aquellos que entendidos en la materia juzguen con imparcialidad nuestras palabras.

En presencia de los hechos cada vez nos confirmamos más en la creencia de que lo que acontece con el individuo sucede con la sociedad.—En efecto; aquel de constitución sana y robusta no sabe por qué el día menos pensado se encuentra postrado en cama.—El menor descuido, un resfriado, cualquier pequeñez debilita el organismo mejor conformado.

Entremos en materia y adelante. Hubo un tiempo patriarcal en que nuestros primitivos habitantes no tenían la satisfacción de conocer las libras esterlinas, monedas de veintidos con cuatro, cuartas de india..... pero ni siquiera pergaminos diminutos del Banco de la Unión. El cambio se hacía con productos de agricultura.

Vino después un tiempo feliz; tiempo de plata blanca para satisfacer nuestro pequeño comercio.

Por aquellos tiempos nuestro comercio se hacía en grande escala con las Repúblicas del Sur: azúcar, cueros y molejoles eran nuestros artículos de exportación y... ya recuerdo; el café empezaba a salir para Europa ó los Estados Unidos con el nombre de «café de Valparaíso» porque así se le antojaba á una familia de agiotistas,—que Dios confunda,—que lo tenía monopolizado.

Andando los tiempos y luego que desaparecieron los gobiernos alzados á menudo por las democracias militares, Costa Rica entró en «una nueva vía, en una gran vía» que la trajo al estado de joven, de persona libre, y Costa Rica se hizo un empresario.

Nosotros no sabíamos lo que era emprestar dinero á las potencias extranjeras; el General Guardia tampoco lo sabía. Pero éste, amigo de las grandes empresas y aconsejado por personas entendidas en la materia, dueño ya del poder se lanza al primer empréstito de cinco millones de pesos, no como aseguran algunos, por su propia cuenta, sino comprometiendo la Nación.—Fue agente en este negocio el caballero don Carlos Gutiérrez. El gran pensamiento de Guardia era el Ferrocarril interoceánico.

Don Manuel Alvarado fue el segundo agente de Costa Rica para otro empréstito nacional por doce millones de pesos.

El comercio del país tomó entonces un incremento nunca visto. Los comerciantes trajeron artículos manufacturados extraños y Costa Rica entera se hizo comerciante.—Los peones ganaban entonces un salario exorbitante; la agricultura se ensanchó á la par que el comercio y por todas partes se oía el halagador retintín del oro.

Nuestro único fruto de exportación, el café, alcanzó un precio fabuloso, nuestras transacciones en el exterior se hicieron tamañas y nuestro crédito comercial llegó á enorme altura; pero habiendo emigrado las libras y bajado el precio del café, el comercio para librarse de una terrible bancarrota ahorcó la agricultura y el campesino se vió reducido á un pequeño salario.

Así las cosas, y muerto ya el General Guardia, su sucesor el General Fernández trató de impulsar la agricultura, que por lo menos había permanecido estrangulada, dando libre el cultivo del tabaco. La agricultura fué mejorando poco á poco; y el comercio, debido al reconocimiento de la deuda exterior y de la formación de la compañía del Ferrocarril, llevada á cabo por Mr. Keith, entró en una nueva era, teniendo por delante de sí un capital de seis millones de pesos que la tal compañía traía del exterior.—El café fué alcanzando un precio muy alto en los mercados extranjeros y la confianza de los comerciantes ha sido tal, que en el último año se han introducido mercaderías al país para mucho tiempo.

Empero, si los pedidos han sido abundantes se debe á que los centros productores de manufacturas están tan llenos de ellas, que las más de las veces tienen que abrir grandes créditos para salir de sus productos. Los comerciantes á estas horas no saben como saldar sus cuentas, y la demanda de letras ha provocado el alza de las mismas, en el momento crítico en que se le dan cien mil libras á Mr. Keith

y cien mil á la Compañía del Ferrocarril, que sumadas hacen un millón de pesos fuertes,—cerca de dos millones de pesos de nuestra moneda,—los cuales, como las golondrinas del poeta, no volverán.

Añádase á esto, que habienuo entrado ya la Compañía del Ferrocarril á explotarlo por su cuenta, la Nación deja de recibir una entrada no menor de un millón de pesos, anualmente, que se van á otras playas y que al emigrar, como las golondrinas dichas, tampoco vuelven.

Hay más todavía; el señor Ministro de Hacienda, don Pánfilo Valverde, alucina—do por la perspectiva de las entradas en el último año, tuvo la buena ocurrencia de depositar, con seis meses de anticipación, el dinero correspondiente á los intereses de la deuda exterior, en la casa de Murrieta y C.^a que estaba al presentarse en quiebra, cosa que ha verificado ya, por lo cual el Gobierno que tan mala provisión tuvo, se vió obligado á enviar al Lido, don Pedro Pérez Zeledón, dándole mil libras, á ver si podría salvar la referida cantidad, que asciende á cien mil libras oro, y de cuyas gestiones se ignora el resultado.

En la misma casa de Murrieta estaban depositados tres millones de pesos en bonos de la deuda exterior, equivalentes al valor de la línea de Ferrocarril contruida, que el Gobierno entregó como hipoteca en la formación del capital de la compañía arreglada en Londres por Mr. Keith, y entrando como socio de la compañía.

Donde están esos bonos? Se habrá levantado la hipoteca? A nombre de quien se levantó tal hipoteca?

La realidad descarnada, la asquerosa llaga producida por los hechos que dejamos apuntados es esa crisis económica que nos ahoga.

El comercio está lleno de créditos que la agricultura no es capaz de cubrir.

¿Se pretende salvar la situación con decretos inconstitucionales prohibiendo la exportación de moneda? Esto no es más que poner una venda sobre la úlcera para que no repugne al olfato ni ofenda la vista.

El comercio podía haber salido de sus compromisos paulatinamente exportando el metálico; y entre tanto, para nuestras transacciones en el interior pudiéramos habernos conformado, ya que tan buenos somos, con el papel del Banco, fraccionado:—y mientras esto podría seguir así, á nuestro modo de ver, la salvación del país estaría en la formación de un Banco agrícola, con un capital de cinco millones de pesos, como el que propone el señor Amon Fasilau du Plantier, con el cual el comercio saldría también de sus dificultades, dándole tiempo á la lenta agricultura, sometida á leyes físicas ineludibles, para llegar á equilibrar en el espacio de dos ó tres años, sus demandas y las que al Gobierno se le presentan cada vez más apremiantes y cuantiosas.

A los electores.

Entre pocos días se efectuará uno de los actos más trascendentales en la vida de los pueblos democráticos.

La soberanía, la voluntad, el poder de los pueblos manifestados por el voto de los ciudadanos: potestad que nos viene del cielo, como todos los bienes, pues que cuando Dios dijo, hagamos el hombre á imagen y semejanza nuestra, nos dió con eso la soberanía. Y es así que el hombre no puede, ni debe renunciar á su razón,

á su conciencia, á su libertad, á todo aquello, en fin, que lo hace semejante á Él.

El derecho del sufragio había sido desconocido y en la humanidad oprimida por las clases privilegiadas, los nobles, (no de corazón), el principio de la igualdad humana estaba siempre hollado. Pero cuando Dios arrojó al hombre del paraíso le prometió un Salvador que cuando vino al mundo, dijo: Padre nuestro que estás en los cielos, y con esto proclamó la igualdad humana ante Dios. Diez y nueve siglos han trascurrido desde entonces, y el principio de la igualdad humana lo mismo que los demás principios democráticos no descansan todavía sobre bases incommovibles.

Estaba escrito que el hombre encontrara espinas y abrojos en su camino; y los abrojos con que hoy tropezamos no nos desalientan, no; pero nos harán redoblar nuestros esfuerzos para obtener el triunfo de la luz, de la justicia sobre la tiranía y la sombra de la ignorancia.

Si no fuera en los pueblos la ignorancia de los principios democráticos, las luchas políticas no existirían casi, porque la razón brillaría por donde quiera... pero no sucede así, todos los pueblos se bullen y parece que el mundo va á sufrir una conmoción.

Costa Rica desde muchos años viene sufriendo cada día más y no ha podido sustraerse de ese mal estar en que se encuentran todas las naciones.

Los problemas políticos, sociales, religiosos, administrativos, económicos, sobre todo estos últimos tienen hoy ocupada la mente de los buenos hijos de la patria, de los que comprenden que el bien de todos depende de la buena aplicación de nuestras instituciones y de un poquísimo sacrificio de cada uno, pues si cada uno procurara formarse idea de lo que pasa y dijera una sola palabra, si ó nó, eso bastaría para que triunfara la verdad, pues los costarricenses no han sido fanáticos.

Hemos llegado, pues, al momento de ser ó no ser.

En la constitución están consignados los principios de la democracia, pero mientras en el Congreso no haya hombres honorables, firmes, rectos, enérgicos, invulnerables ante las sugerencias del poder, de las riquezas, de los afectos, de las amenazas... las instituciones y las leyes no serán más que letra muerta y el progreso y bienestar del país, irá cada día á menos y cada día á peor.

De los electores, pues, depende el porvenir de la patria: ojalá que su elección sea acertada!

F. M. R.

El Libro del Pueblo.

POR LAMENNAIS.

(Continúa.)

XI.

Existen diversas clases de deberes: hay deberes generales y particulares. Aquéllos forman el lazo universal de los hombres; éstos se derivan de las varias relaciones que entre ellos establecen la naturaleza y la sociedad.

Interrogad doquiera la razón que no haya alterado ningún perjuicio y la conciencia que no haya corrompido interés ni pasión alguna, y os responderán que el hombre es sagrado para el hombre, que atacar su persona, su libertad, su propiedad, es trastornar la base del orden, violar las leyes morales, conservadoras del géne-

ro humano; es cometer uno de esos actos que, en todos los siglos, en todos los pueblos, han recibido el terrible nombre de CRIMEN.

Hay una voz fuera de vosotros, inmutable, eterna, y otra dentro de vosotros mismos; y estas dos voces os dicen:

No matarás, no hurtarás, no herirás la virtud de la esposa ni el pudor de la doncella; tu pensamiento mismo será puro de estas abominaciones.

Aquel que vierte la sangre de su hermano es maldito en la tierra y en el cielo.

Y maldito también es aquel que, por la astucia ó la violencia, le priva, sea de la libertad, sea de una porción cualquiera de lo que posee legítimamente; aquel que lleva á su familia el desorden con todos los males que el desorden engendra, la vergüenza, la discordia, las angustias del corazón, la desconfianza, la cólera y la ruina.

Las plantas de los campos extienden sus raíces en el suelo que á todas alimenta y todas en él crecen en paz. Ninguna aborve la sávia de otra, ni marchita sus flores, corrompiendo su perfume. ¿Por qué el hombre es peor para con el hombre?

Desterrad de vuestro corazón los deseos torpes y los malos pensamientos; porque complacerse en la idea y el deseo del mal es haberle ya realizado.

Hay palabras que matan; cuidad de vuestra lengua y que nunca se manche con la maledicencia y la calumnia.

La envidia, la cólera, la venganza, la ira, devoran al alma que las cobija, y esta alma atormentada está perpetuamente como luchando por abortar el crimen.

Si se os ha ofendido, perdonad para que se os perdone. ¿Quién no necesita misericordia? ¿Quién puede decir: nadie tendrá que compadecerse de mí?

No sigáis sendas tortuosas, y sea vuestra palabra verdadera siempre; que nunca alarme los púdicos oídos ni hiera el respeto que el hombre debe á su prójimo y á sí mismo.

Debéis aún evitar todo lo que degrada y envilece, los excesos de los sentidos, los hábitos funestos que degradan el cuerpo y el espíritu y hacen que al ver al hombre, no reconociendo en él la criatura inteligente, se aparten de él los ojos con disgusto.

En nosotros hay dos seres, el animal y el ángel, y nuestra empresa consiste en combatir á uno para que sólo el otro domine, hasta el momento en que, libre de su pesada envoltura, remonte el vuelo hácia mejores y más altas regiones.

Obrando así, á nadie haréis daño, seréis justos, pero aún otros deberes, grandes y sagrados, os quedarán por cumplir.

¿Acaso aquél que simplemente se abstiene de hacer mal, aquél que no ha hecho daño alguno á su prójimo, ni tampoco bien, es solventado consigo mismo y perfecto ante Dios?

Al depositar el padre celestial en el fondo de nuestro corazón, el germen del amor y de la piedad, de todos sentimientos nobles, ¿no nos ha encomendado otras virtudes más revelantes y fecundas?

Ved la pobre criatura humana gimiendo en la esquina de las calles, desfallecida de hambre, ó víctima de un accidente. Un hombre la contempla, la compadece y pasa. ¿Soy yo la causa, se dice, de que esté en tal estado? ¿Quién me ha encargado de ella? Bastante tengo con pensar en mí. Otro la mira también y siente moverse á compasión su alma. Se aproxima, la toma en sus brazos, la lleva á su

casa, la acuesta en su lecho, y la vela y cuida como el hermano cuida á su hermano y el amigo á su amigo.

De estos dos hombres ¿cuál ha cumplido verdaderamente con su deber?

Siempre habrá males sobre la tierra, y estos males deberán siempre ser consolados.

Vuestro hermano tiene hambre, le debéis el alimento que le falta; está desnudo, sin lecho, sin hogar, le debéis el vestido y el abrigo; enfermo, asistencia. Es vuestra carne, porque sois todos miembros de un mismo cuerpo que debe animar un mismo espíritu: tratadle, pues, como á vuestra propia carne.

Hay muchas clases de debilidad y de desnudez; y toda debilidad reclama protección y toda desnudez socorro. Yo os pregunto: ¿qué sería sin esto la sociedad humana? ¿Qué sería el mundo? ¿Qué sería de aquéllos que la enfermedad, la pobreza, el aislamiento, la ancianidad, la sencillez de espíritu, la ignorancia, abandonan como una fácil presa á las asechanzas del malvado?

Rechazad la injusticia hecha al prójimo con la misma firmeza, la misma constancia que si fuese hecha á vosotros mismos, extended vuestra mano entre el oprimido y el opresor. Vuestros hermanos sois vosotros, y cuando se les oprime ¿no se os oprime también?

Que el huérfano halle en vosotros un padre, la viuda y el anciano un apoyo, el extranjero un generoso huésped; sed pié del lisiado y ojo del ciego.

Tened para los afligidos palabras de consuelo que endulcen la amargura de sus lágrimas. No hay sufrimientos que no atenúe el cariño. Las tristezas de la vida se disipan á los rayos del amor fraterno, como las escarchas de otoño se funden al levantarse el sol.

Quien da intencionadamente un buen consejo, una prudente advertencia, una instrucción útil, da más que si diese oro; comunicar lo que se sabe, esparcir la ciencia, es sembrar el grano que alimentará á las generaciones sucesivas.

Jamás creáis hacer demasiado para ganar la paz: la paz, fundamento de todo bien, es también su coronamiento. Sufrid las flaquezas ajenas para que se sufran las vuestras. ¿No tenemos todos nuestras debilidades, nuestros defectos, nuestros momentos de aberración? La paciencia suaviza poco á poco las más rudas asperezas: que nada, pues, la agote en vosotros, ni las palabras irritantes, ni las provocadoras ligerezas. Sed como la viña, cuyo jugo es tanto más dulce, cuanto el terreno en que crece es más pedregoso.

Respetad la vida, la libertad, la propiedad del prójimo.

Ayudadle á conservar y á desarrollar su vida, su libertad, su propiedad.

Estos dos preceptos contienen en sustancia los deberes de caridad y de justicia. Su detalle sería inmenso porque abrazan todas las ideas, todos los sentimientos, todos los actos del hombre, y en un solo precepto los resume todos el divino precepto del amor. Amad y haced lo que queráis, porque no queréis sino lo justo y bueno. Amad, dice el soberano Maestro, y cumpliréis perfectamente la ley.

(Continuará.)

GACETILLAS.

Corren rumores de que el Licdo.

don José Joaquín Rodríguez, convencido de que don Juan F. Ferraz ha sido factor importante en la causa de su desprestigio, ha dispuesto divorciarse de él, ordenándole que presentara su renuncia. Si tal rumor llegare á ser un hecho real, felicitamos al señor Rodríguez por ser éste una prueba de que al fin no carece de tictio político. Veríamos con mayor satisfacción que el señor Presidente abriera un poco más los ojos y continuara deshaciéndose de hombres que como Ferraz tratan de hundirlo desacreditando su gobierno á fuerza de desaciertos.

El Doctor don Carlos Durán tiene en la esquina de su casa un policial de punto lizo, cosa corriente y hasta aceptable. Lo que no nos parece decoroso es que tal policial sea ocupado á veces en hacer mandaditos á la botica del Comercio, por no ser éste asunto de Policía

En el «Diario del Comercio» del domingo, se encuentra un artículo del Dr. don Moisés Castro. Es muy justo que el señor Castro defienda á su anciano padre y aun muy consecuente que la prensa amaine sus velas, dadas las circunstancias en que está el Doctor don José María Castro M.

Lo que sentimos profundamente es que don Moisés, como costarricense, pase por la pena de ser hijo «de una patria corrompida» y en nombre de la nación impulsados por «un liberalismo inconsecuente» le damos las gracias por el generoso epíteto que le antepone á la patria de Castro, de Mora, de Carrillo y de Juan Santamaría.

Tenemos el gusto de publicar hoy el voto particular del Diputado don Félix A. Montero en la relativo al decreto de la Comisión Permanente á fin de que se prohiba la exportación de moneda acuñada.

Está fuera de duda que los Independientes Demócratas carecemos de la gracia del Gobierno por el sólo delito de echarle la ropa sucia en remojo á los señores de las altas regiones.

Don Pedro León Páez, Secretario de Gobernación ha dado una circular al público recomendando á las autoridades subalternas que se obtengan directa ó indirectamente de ayudar en las elecciones de Diputados á partido político alguno, sin que por esto la policía de algunas localidades deje de ponerse al servicio de algún círculo político y sin que, contra la misma circular, según los rumores que corren, se le diesen instrucciones bajo cuerda á algún Gobernador de provincia.

Compadecemos á las pobres autoridades subalternas si los rumores llegaran á confirmarse con hechos.

Decen que se dice que el señor de la síntesis más completa tiene miedo á uno de nuestros candidatos para Diputado por A-lajuela y que debido á eso algunas personas han estado de paseo en aquella ciudad para quitarle la pesadilla de encima al hombre que no aspiraba al poder, al que gobernaría con la opinión pública.

Hasta ahora no han aparecido los candidatos para la diputación que ha de patrocinar la Unión Católica. . . natural y figura hasta la sepultura.